



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Lunes 16 de Octubre de 2017

NUM. 38

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Felipe Garcia(sic) Ortiz frente a Jose(sic) Martinez(sic) Ruiz, Juan Mondragon(sic) Pascual, Salvador Medina Soto y José Luis Frias(sic) Muñoz.....	2
J.S.C. Promueve Ana María Celis Hernández frente a Armando Ayala Canchola.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Ana Luisa Barrera Uribe.....	2
J.S.C.H. Promueve Administración y Recuperación de Cartera Michoacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada frente a Cutzih Ileri González Cano.....	3
J.S.C.H. Promueve Valente Ruiz Sandoval frente a Alberto Bucio Camacho.....	3
J. S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) frente a Victor(sic) Alfonso Marcelo Rosas.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex, Grupo Financiero Fiduciario, representado por Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, actualmente denominada Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Juan Gustavo Pescador Andrade.....	4

#### AD-PERPETUAM

Genaro Murguía Ortíz(sic).....	5
Elena Zurita Pintor.....	5

Pasa a la Pág... 8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 806/2009, promovido por FELIPE GARCIA(sic) ORTIZ frente a JOSE(sic) MARTINEZ(sic) RUIZ, JUAN MONDRAGON(sic) PASCUAL, SALVADOR MEDINA SOTO y JOSE(sic) LUIS FRIAS(sic) MUÑOZ, se ordenó sacar a remate, en audiencia pública de derecho, en PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la totalidad del predio lote 14 catorce, ubicado en San Nicolás Tarimoro, del Municipio de Senguio, del Distrito Judicial Municipio de Maravatío, Michoacán, registrado bajo el número 12 doce, del tomo 791 setecientos noventa y uno, del libro de propiedad de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 202.22 metros, colinda con Austreberto Pérez Blancas, canas(sic) de por medio; Sur, 202.22 metros, colinda con carretera a Ciudad Hidalgo-Irimbo-Senguio; Oriente, 147.86 metros, colinda con Abraham Saldívar, zanja de por medio; Poniente, 169.10 metros, colinda con María Luz Avila(sic) Martínez, zanja de por medio, con una superficie de treinta mil metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'000,000.00 Un millón de pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado por los peritos al inmueble embargado, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicho valor; hágase la publicación de 3 edictos, dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado, un diario de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado que resulte competente del Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán, convocando postores con interés al remate, misma que tendrá verificativo a las 09:30 horas del día 9 nueve de noviembre del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 2 dos de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

D04476817-05-10-17

34-38-44

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

SEGUNDAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 614/2004, Juicio Sumario Civil, sobre Pago de Alimentos, promovido por ANA MARÍA CELIS HERNÁNDEZ, frente a ARMANDO AYALA CANCHOLA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Propiedad con domicilio en Andador Perseo número exterior 2 dos, de esta ciudad, inscrito a favor del demandado deudor alimentista bajo e(sic) número de registro 0000051 cincuenta y uno, tomo 00000230 doscientos treinta, de fecha 12 doce de julio de 1990 mil novecientos noventa.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$953,215.50 Novecientos cincuenta y tres mil doscientos quince pesos 50/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de un edicto a publicar en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación de los edictos.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.

La Piedad, Michoacán, a 2 dos de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D04493954-10-10-17

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 714/2016, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ANA LUISA BARRERA URIBE, se señalaron las 13:00 trece horas del día 22 veintidos de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 32, ubicada en la calle Santa Olivia, de la manzana 1, construida sobre el lote «A», del fraccionamiento habitacional tipo popular

denominado «Santa Mónica», localizado en el predio denominado «Quirindavara», de la ciudad de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.02 metros, con calle Santa Olivia; al Sur, 7.02 metros, con lotes 13 y 14, de la manzana 1; al Oriente, 16.00 metros, con lote antes número 5, actualmente lote B; y, al Poniente, 16.00 metros, con lote número 3, manzana 1; con una superficie total de 115.20 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'744,000.00 Un millón setecientos cuarenta y cuatro mil pesos (sic), valor pericial asignado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 22 de septiembre de 2017.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

D04444293-27-09-17

28-33-38

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 873/2016, que en ejercicio de la acción Real Hipotecaria y Personal de Crédito, promovido por la persona moral denominada ADMINISTRACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA MICHOACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a CUTZIH IRERI GONZÁLEZ CANO, en cuanto garante hipotecario, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Lote número 17 diecisiete, manzana 63 sesenta y tres, zona 4 cuatro, del poblado de San Isidro Itzicuaru, actualmente con la casa en el construida ubicada en la calle Cocoteru, número 190 ciento noventa, colonia El Parián, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 25.23 veinticinco metros veintitres centímetros, con solar 18 dieciocho;

Al Noreste, 24.00 veinticuatro metros, con solar 7 siete;

Al Sureste, 27.73 veintisiete metros setenta y tres centímetros, con solar 16 dieciseis; y,

Al Suroeste, 24.03 veinticuatro metros tres centímetros, con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 627.53 M<sup>2</sup>, seiscientos veintisiete metros cincuenta y tres centímetros cuadrados.

Sirviendo como base para este raíz, la suma de \$2'500,000.00 Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 8 ocho de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04461771-02-10-1

31-38-41

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

#### PRIMERAALMONEDA.

#### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el expediente número 1197/2012, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por VALENTE RUIZ SANDOVAL, frente a ALBERTO BUCIO CAMACHO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. El 50% cincuenta por ciento de la casa habitación ubicada en el antiguo camino a Tepangareo y calle de Kentatlan número 03 tres, Municipio de Jungapeo, Michoacán, correspondiente al Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, registrado bajo el número 24, del tomo 910, de

fecha 07 siete de junio de 2006 dos mil seis.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$654,138.22 Seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos 22/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 9 nueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 15 de septiembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado.- Lic. Laura Vega Soria.

D04466939-03-10-17

33-38-43

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1247/2015, promovido por los ciudadanos licenciados ADOLFO CECILIO CAMPOS MARCIAL y otros, en cuanto apoderados jurídicos del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra del ciudadano VICTOR(sic) ALFONSO MARCELO ROSAS, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 22 veintidos de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación, lote 29, manzana 12, ubicado en calle José María Cabadas número 122 ciento veintidos, del conjunto habitacional tipo popular denominado Ario de Rayón, población Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 15.00 metros, con vivienda 126; al Suroeste, 15.00 metros, con muro medianero, vivienda 118; al Sureste, 06.00 metros, con vivienda 125; y, al Noroeste, 06.00 metros, con calle José María Cabadas, con una extensión superficial de 90.00 M2 (noventa metros cuadrados) y con un valor pericial por la cantidad de \$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 21 de septiembre de 2017.- El Secretario

del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

D04493596-10-10-17

38-43-48

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 216/2017, promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, representado por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, actualmente denominada METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a JUAN GUSTAVO PESCADOR ANDRADE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Casa en condominio ubicada en la calle Prolongación Alubia, número 21 veintiuno, construida sobre el lote 5 cinco, manzana 2 dos, perteneciente al conjunto habitacional de interés social, bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Erandeni IV, Municipio y Distrito de esta ciudad, y que se registra a favor de Juan Gustavo Pescador Andrade, bajo el registro número 00000001 uno, del tomo 00008251 ocho mil doscientos cincuenta y uno, de fecha 5 cinco de junio del año 2008 dos mil ocho; con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 15.00 metros, con casa número 17 diecisiete, lote 4 cuatro, manzana 2 dos; al Sureste, 6.00 metros, con calle Prolongación alubia, que es la de su ubicación; al Suroeste, 15.00 metros, con número oficial 25 veinticinco, del lote 6 seis, manzana 2 dos; y, al Noroeste, 6.00 metros, con la unidad habitacional Infonavit Erandeni y calle Prolongación Cereal, con una superficie total de 90.00 metros cuadrados, según escritura, superficie de construcción T1 de 93.4000 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 7 siete de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Convóquense postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor

circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$532,000.00 Quinientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D04488039-09-10-17

38-43-48

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

GENARO MURGUÍA ORTÍZ(sic), Presidente de la Asociación Civil denominada Mexicanos por un Desarrollo Comunitario, A.C., promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio rústico denominado «Los Lagos», ubicado al oriente de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, con una extensión superficial de 14-68-89.24 hectáreas, mide y linda: Al Norte, con terrenos del ejido de San Francisco Uruapan y sus barrios anexos; al Sur, con terrenos del ejido de San Francisco Uruapan y sus barrios anexos; al Este, con terrenos del ejido de San Francisco Uruapan y sus barrios anexos; y, al Oeste, con terrenos del ejido de San Francisco Uruapan y sus barrios anexos, que lo posee desde hace más de 24 años, por procedimiento de acreditación de hechos ordenado por la Secretaría de Finanzas y Administración.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.- Exp. No. 1674/2016.

Uruapan, Michoacán, 4 de octubre de 2017.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Mariela Medina Pérez.

D04493934-10-10-17

38

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

El día 14 catorce de julio del año en curso, se admitieron en

trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 655/17, sobre Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve ELENA ZURITA PINTOR, respecto de los predios rústicos denominados El Corral y La Puerta, de la población de de(sic) Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, los cuales tienen las siguientes medidas y linderos:

El Corral. Al Norte, 64.00 metros, con Elena Zurita Pintor; al Sur, 70.00 metros, con José María Mascote López; al Oriente, 110.00 metros, con Ma. Inés Chacón Alcantar(sic); y, al Poniente, 104.00 metros, con Juana Mascote, con una superficie de 00-71-51.89 hectáreas.

La Puerta: Al Norte, 152.00 metros, con María de la Luz Cerriteño; al Sur, 155.00 (sic), con Armando Uribe López; al Oriente, 63.70 metros, con callejón sin nombre; y, al Poniente, 54.50 metros, con Francisco García Cerriteño, con una superficie de 00-91-03 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

D04495561-11-10-17

38

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

Auto esta fecha, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título dominio, número 177/2016, seguido ALBERTO FARÍAS DÍAZ, tramitado este Juzgado Mixto Primera Instancia, respecto predio rústico denominado El Treinta y Uno, ubicado en La Pareja, Municipio Arteaga; mide y linda: Norte, línea quebrada en cuatro tramos, 204.47 metros, colinda Ignacio Cuevas Álvarez; Sureste, 1126.47 metros, colinda ejido El Valle; Suroeste, 906.22 metros, colinda Alfonso Cuevas Caballero; y, Noroeste, línea quebrada en nueve tramos, 1389.86 (sic), colinda Ignacio Cuevas Álvarez.

Ordenándose publicar presente edicto término diez días.

Arteaga, Michoacán, veintiocho de noviembre dos mil dieciseis.- El Secretario del Juzgado.- Celestino Garcia(sic)

Espino.- (GAEC-690427R22).

**EDICTO**

D04498271-11-10-17

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

Auto esta fecha, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título dominio, número 175/2016, seguido FIDEL RUEDA ÁLVAREZ, tramitado este Juzgado Mixto Primera Instancia, respecto predio rústico denominado Las Pionías, ubicado en La Pareja, Municipio Arteaga, Michoacán; mide y linda: Norte, línea quebrada en seis tramos, 694.31 metros, colinda Jesús Rueda Álvarez, Sureste, línea quebrada en dos tramos, 634.48 metros, colinda Ramón o Román Mora García; Suroeste, liqua(sic) quebrada en diez tramos, 1093.41 metros, colinda Martín Álvarez Mendoza; y, Noroeste, línea quebrada en cinco tramos, 853.77 metros, colinda Antíocho Núñez Mora o Antonio Núñez Mora.

Ordenándose publicar presente edicto término diez días.

Arteaga, Michoacán, treinta de noviembre dos mil dieciséis.- El Secretario del Juzgado.- Celestino Garcia(sic) Espino.- (GAEC-690427R22).

D04498299-11-10-17

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

Auto de este(sic) fecha, admisión Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio, 174/2016, promovido IGNACIO CUEVAS ÁLVAREZ, predio rústico El Treinta, ubicado en La Pareja, Municipio Arteaga, Michoacán, mide y linda: Norte, 2818.76 (sic), ejido La Pareja, y Santiago Magaña Camacho; Oriente, 486.13 (sic), con Alberto Farías Díaz; Sur, 1529.70 (sic), con alberto Farías Díaz; y, Poniente, 2104.09 (sic), Alfonso Cuevas Caballero, Pablo Mendoza Sajuan(sic) y Santiago Magaña Camacho, publíquese edicto término diez días.

Arteaga, Michoacán, 15 noviembre 2016.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Adolfin Esquivel Zamora.- EUZA720121-ES5).

D04498251-11-10-17

38

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MA. ODILA APARICIO LÓPEZ, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio, dentro del expediente 584/2017, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Matamoros, número 15 quince, de la colonia Barrio Alto, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 133.32 metros cuadrados; y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 20.40 metros, y colinda con Martha Aparicio López; al Sur, en línea de tres quiebres, mide en total 28.17 (sic), y colinda con Estela Aparicio López y calle Aldama; al Oriente, mide 4.70 metros, y colinda con María Rocha Díaz; y, al Poniente, mide 11.97 metros, y colinda con calle Matamoros.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el día 26 veintiseis de octubre del año 1984 mil novecientos ochenta y cuatro.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 15 quince de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D04498755-11-10-17

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MARTHA APARICIO LÓPEZ, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio, dentro del expediente 536/2017, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Matamoros, número 15 quince, de la colonia Barrio Alto, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 385.46 metros cuadrados; y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 18.19 metros, y colinda con Arturo Rocha Díaz; al Sur, mide 20.40 metros, y colinda con Odila Aparicio López, al Oriente, mide 33.19 metros, y colinda con María Rocha Díaz; y, al Poniente, mide 31.35 metros, y colinda con calle Matamoros.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el día 26 veintiseis de octubre del año 1984 mil

novecientos ochenta y cuatro.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 05 cinco de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D04498770-11-10-17 38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ESTELA APARICIO LÓPEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 585/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, de una fracción (3) del predio urbano con casa habitación, que se localiza en la calle Matamoros, número 15 quince, de la colonia Barrio Alto, de esta ciudad Huetamo, Michoacán, con superficie de 124.31 metros cuadrados; y las medidas y colindancias siguientes: Norte, 15.99 metros, con Ma. Odila Aparicio López; Sur, 16.85 metros, con calle Aldama, Oriente, 7.80 metros, con María Rocha Díaz; y, Poniente, 7.32 metros con Ma. Odila Aparicio López.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 26 de octubre del año 1984 mil novecientos ochenta y cuatro.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 11 de septiembre del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D04498787-11-10-17 38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

El ciudadano FERNANDO GARCÍA ROJAS, promueve en este Juzgado, el expediente marcado con el número 603/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, con el objeto

de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano denominado La Guardia, ubicado en el rancho del mismo nombre, perteneciente a la tenencia de San Juan de Viña, perteneciente al Municipio de Tacámbaro, Michoacán, mismo que se encuentra registrado en la Administración de Rentas a nombre de Fernando García Rojas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 18.45 metros, colinda con calle sin nombre; al Sur, mide 15.50 metros, colinda con calle sin nombre, cerca de malla ciclónica de por medio; al Oriente, mide 44.10 metros, con propiedad del señor Samuel Gamiño Resendiz(sic), cerca de malla ciclónica de por medio; y, al Poniente, 47.00 metros, con propiedad de la señora Luz Laura Contreras Contreras, maya ciclónica de por medio, con una extensión superficial de 763.59 metros cuadrados.

Manifestando el ocurso que adquirió dicho inmueble por compraventa verbal, que le hizo a Antonio Gaona Moreno, desde el día 20 veinte de marzo del año 2003 dos mil tres, quien tiene la posesión en forma continua, pacífica y de buena fe, lo que se hace saber en cumplimiento del auto respectivo a las personas que se consideren con derecho, para que lo deduzcan dentro de 10 diez días a partir de la publicación que conforme a derecho se haga de este edicto que se publicará en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado.

Tacámbaro, Michoacán, a 8 ocho de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Gonzalez(sic) Ayala.

D04499077-11-10-17 38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

IDALIA TERESA SOTO ABRAHAM, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio, dentro del expediente 566/2017, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado, en la calle Quintana Roo sin número, de la colonia Barrio Alto, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 845.63 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 30.85 metros, y colinda con calle Morelos; al Sur, mide 33.65 metros, y colinda con calle Quintana Roo, de su ubicación; al Oriente, mide 26.30 metros, y colinda con María Yarely Romero Gómez; y, al Poniente, mide 26.35 metros, y colinda con calle sin nombre.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble,

desde el día 28 veintiocho de noviembre del año 2002 dos mil dos.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 20 veinte de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D04499377-11-10-17 38

**AVISO NOTARIAL**

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.-

Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes FIDEL MARTINEZ(sic) GAONA y/o JOSE(sic) FIDEL MARTINEZ(sic) GAONA, misma que se radicó ante el Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 883/2012, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de octubre de 2017. (Firmado).

D04493885-10-10-17 38

**AD-PERPETUAM**

Alberto Farías Díaz.....	5
Fidel Rueda Álvarez.....	6
Ignacio Cuevas Álvarez.....	6
Ma. Odila Aparicio López.....	6
Martha Aparicio López.....	7
Estela Aparicio López.....	7
Fernando García Rojas.....	7
Idalia Teresa Soto Abraham.....	7

**AVISO NOTARIAL**

S.T. Radicada a bienes de Fidel Martinez(sic) Gaona y/o Jose(sic) Fidel Martinez(sic) Gaona, ante la fe del Lic. Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic) Notario Público No.1. Morelia, Michoacán.....	8
---	---

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

